



**ORDEN DE DOMICILIACIÓN
DE ADEUDO DE TRIBUTOS**

TAO

CR. ID

1. INTERESADO			
NIF/NIE		Nombre y Apellidos	
2. NOTIFICACIÓN A PERSONAS FÍSICAS			
<input type="checkbox"/> Deseo ser notificado por Correo Postal		<input type="checkbox"/> Dispongo de Certificado Electrónico, deseo ser notificado por Medios Telemáticos	
Domicilio			
CP	Población		Provincia
Teléfono	Móvil	Correo Electrónico	

3. REPRESENTANTE (En caso de presentación por representante debe aportar documentación acreditativa de la representación)			
NIF/NIE		Relación con el Solicitante	
Nombre	Apellido 1	Apellido 2	

4. SOLICITA			
<input type="checkbox"/> Domiciliar los siguientes Tributos		<input type="checkbox"/> Dar de Baja la Domiciliación de los siguientes Tributos:	
CONCEPTO	OBJETO TRIBUTARIO		
IBI	Dirección del Inmueble / Referencia Catastral		
<input type="checkbox"/>			
IVTM	Matrículas		
<input type="checkbox"/>			
ACERAS	Dirección / Referencia		
<input type="checkbox"/>			
OTROS	Referencia IAE / Actividades Municipales		
<input type="checkbox"/>			
OTROS: IAE: Impuesto de Actividades Económicas EMDT: Actividad Escuela de Música, Danza y Teatro - EMI: Actividad en la Escuela Municipal de Idiomas - IDM: Actividad en Deportes - OTROS			

5. DATOS DE LA CUENTA DE DOMICILIACION																					
Titular de la Cuenta												NIF/NIE/CIF									
IBAN		ENTIDAD				SUCURSAL				DC		NÚMERO DE CUENTA									
E	S																				

Autorizo al uso de mis datos para las finalidades indicadas y estoy conforme con la información facilitada respecto del registro de actividad del tratamiento de este fichero.
Lea atentamente la información básica que se encuentra en el reverso de la última página de la ficha de inscripción de este documento y así solicite, si así lo considera, la información ampliada sobre protección de datos antes de firmar. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga. La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas de la solicitud.

En Velilla de San Antonio, a _____ de _____ de 20____

Firma del titular de la cuenta
(Sólo si es distinto del titular del recibo)

Firma del titular del recibo

AUTORIZACIÓN EN CASO DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO POR PERSONA DISTINTA AL INTERESADO

Para las autorizaciones deberá acompañarse de la fotocopia DNI de la persona autorizante.

D./Doña _____ con NIF/CIF _____

AUTORIZO a D./Doña _____ con NIF/CIF _____

para que presente este documento en mi nombre.

Firma del Autorizante

Firma del Autorizado, previa acreditación de su identidad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Puede presentar esta solicitud en:

- El Registro Electrónico <https://velilladesanantonio.sedelectronica.es/> operativo las 24 horas del día (con Certificado Digital).
- El Registro Municipal del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio
- Los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- La presentación de solicitudes comportará la autorización del solicitante para que el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio compruebe la documentación aportada.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Presentar DNI, original o fotocopia, del titular de la cuenta bancaria si es distinto del titular del recibo.

CALENDARIO FISCAL

Las fechas de cargo de cada recibo serán las indicadas, si estos días fuesen festivos se cargarán el inmediato día hábil posterior:

TRIBUTO	PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO	FECHA DE CARGO EN BANCO (DOMICILIADOS)
IVTM Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica	Del 1 de febrero al 31 de marzo	28 de febrero
IBIU – IBUR – ACERAS IBI Urbana, Rústica y Tasa de Aceras	Del 1 de abril al 31 de mayo	31 de mayo
IAE Impuesto de Actividades Económicas	Del 1 de septiembre al 31 de octubre	31 de octubre

*Si se encuentra adherido al Sistema Especial de Pagos del IBI Urbana las fechas de cargo en banco serán las siguientes:

1ª cuota: 15 de febrero

3ª cuota: 15 de junio

5ª cuota: 15 de octubre

2ª cuota: 15 de abril

4ª cuota: 15 de agosto

6ª cuota: 15 de diciembre

EFFECTOS

En el supuesto de que al llegar su recibo al banco y que, por cualquier motivo, fuese devuelto por la entidad financiera por causas no imputables a la administración, se cargarán los gastos bancarios por devolución de dicho recibo.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los intereses de demora y recargos a los que se refiere el artículo 28 de la Ley General Tributaria.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento: Registro de Entrada. **Responsable:** Ayuntamiento de Velilla de San Antonio. **Finalidad:** La finalidad de este tratamiento consiste en el registro de solicitudes de domiciliación de tributos municipales. **Legitimación:** Obligación legal e Interés Público. Art. 25 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. **Destinatarios:** Tesorería / Recaudación Municipal. **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. **Información Adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el documento anexo y en la web <http://www.ayto-velilla.es/>
El Ayuntamiento de Velilla de San Antonio en calidad de responsable del tratamiento, tratará los datos recogidos con la finalidad de dar respuesta y tramitar su solicitud legitimado por la ejecución de poderes públicos conferidos al mismo. Los datos personales facilitados no serán comunicados a terceros, salvo que ello sea necesario para la ejecución efectiva de las funciones atribuidas legalmente al Ayuntamiento (por ejemplo, a otras Administraciones Públicas competentes). Para más información o ejercicio de derechos puede dirigirse de manera presencial al Registro o al correo dpd@ayto-velilla.es